

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9874.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre.... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 13 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 9.

Se abre á las tres y cinco minutos. Se dá cuenta de varios dictámenes relativos á carreteras y de algunas enmiendas del señor Graells.

El general Sanz reclama el espediente del ferro-carril de Manresa á Berga. El señor Graells dirige algunas palabras al señor ministro de Gracia y Justicia.

Entrase en la órden del dia, y á propuesta del señor Moreno Benitez se aplaza la discusion de los artículos 12 y siguientes del proyecto de colonias, hasta el 26 inclusive.

Se abre discusion sobre el capitulo 3.º

El señor conde de Torres Cabrera hace breves observaciones sobre el párrafo 1.º del art. 38.

El señor Moreno Benitez explica el párrafo.

El señor Graells hace breves observaciones en el sentido de que las cabañas y las chozas son necesarias en el campo.

El señor Moreno Benitez contesta que estas cuestiones se resolverán en el reglamento.

El señor Alcalá Zamora ruega se consigne en la ley que las viviendas puedan tener techos de retama ó chamiza.

El señor Moreno Benitez dice que estas cuestiones de detalle corresponden de lleno al reglamento.

El señor conde de Torres Cabrera propone la suspension del párrafo 1.º del art. 38, consignándose la necesidad de que la vivienda esté constantemente habitada.

El señor Mena condena la reglamentacion, la excesiva intervencion del Estado.

El señor Moreno Benitez contesta que al Estado no le es indiferente que estas cosas de que se trata reunan ó no condiciones de salubridad é higiene.

Rectifican los señores Mena, Moreno Benitez y Alcalá Zamora, y se aprueba el art. 38.

A propuesta de la comision se suspende este debate hasta mañana.

Abrese discusion sobre el voto particular del señor Montejo, relativo al ferro-carril de Manresa á Berga.

El señor Montejo apoya su voto.

El señor Fuente Alcázar combate el voto particular.

Rectifican ambos oradores.

Se procede á votacion nominal, que da el siguiente resultado:

En contra del voto particular del señor Montejo, 25; en pró 13.

El señor Presidente: No habiendo nú-

mero suficiente de senadores, no hay votacion.

Orden del dia: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 9.

Se abre á las tres. Varios diputados dirijen preguntas de órden secundario, y el señor Blanco Rajoy pide explicaciones al gobierno respecto de las noticias y correspondencias publicadas sobre los acontecimientos de Jerez.

El señor Rodriguez Correa ha declarado que desde que los reos están en comunicacion, los periodistas y corresponsales pueden comunicarse con ellos, sin que otra cosa fuera más que oponerse á medios licitos y á derechos incuestionables.

El señor Ruiz Capdepont declara que en ninguna de las correspondencias publicadas ha visto motivo para creer que se hacian públicos los secretos del sumario, y que el ministerio fiscal no necesita escitaciones para cumplir con sus deberes.

El señor Fernandez de la Hoz solicita que se levante la multa impuesta á un periódico de provincia.

El general Lopez Dominguez defiende su proposicion sobre incompatibilidades.

Mantiene la necesidad de reformar las leyes, estableciendo más condiciones para obtener puestos de cierta categoria.

Declara que combate un privilegio y es el de que se conceda á los diputados, por el mero hecho de serlo, capacidad para ocupar altos puestos en la administracion.

Reclama para si toda la responsabilidad de su proposicion, y lo hace constar repetidas veces.

El presidente del Consejo de Ministros contesta que la cuestion es tan difícil que de las proposiciones presentadas las hay perfectamente contradictorias unas de otras.

Entiende que el personal administrativo está en vias de quedar definitivamente organizado, porque pendientes de las comisiones están los proyectos de ley organizando el personal de sanidad, el de administracion local, el de telégrafos y el de Correos, y el personal de Ultramar pendiente de la comision del Senado.

Escita el celo de las comisiones llamadas á dar dictámen sobre los proyectos pendientes, porque si todos se aprueban, será esta legislatura una de las más importantes que ha conocido el país.

Supone que si se toma en consideracion la proposicion del general Lopez Dominguez, habrá que tomar todas las

demás, y termina declarando que no la cree práctica.

El general Lopez Dominguez insiste en la defensa de su proposicion.

El presidente del Consejo cree que esta proposicion retrasará la reforma administrativa emprendida por el gobierno. Se procede á votacion nominal para decidir si se toma la proposicion en consideracion.

Verificado el escrutinio resultó rechazada la proposicion del general Lopez Dominguez por 105 votos contra 58.

Se lee la proposicion del señor Cañamaque declarando incompatible del cargo de diputado con todo otro cargo, con sueldo, subvencion, etc.

El señor Cañamaque declara que la proposicion del general Lopez Dominguez no es levantada, y que se contesta con una proposicion generosa á una proposicion egoísta, y con la generosidad de la gente nueva á la no generosidad de la gente vieja.

Dice que los firmantes de la proposicion del general Lopez Dominguez no tienen autoridad moral para hacerla prosperar.

Niega autoridad al señor Lopez Dominguez para presentar su proposicion, porque si la proposicion del general Lopez Dominguez hubiera regido al comenzar su carrera, no hubiera alcanzado, mereciéndola sin duda, las dos carreras á un tiempo, militar y política.

Yo he dicho que el señor Castelar es el orador más grande de la historia; pero no tiene autoridad para firmar esta proposicion, porque si llegó á ministro de Estado despues de cuatro legislaturas tuvo que hacer embajadores, subsecretarios y directores como Dios lo hizo todo, de la nada.

Tampoco el señor Martos tiene aquella autoridad, porque fué ministro despues de una legislatura, y lo mismo digo del señor Becerra.

Respecto del señor Carvajal,—añade el señor Cañamaque,—fué subsecretario despues de una nueva legislatura y no puede exigir el señor Carvajal 15 años de vida política á ningun diputado para ser subsecretario porque S. S. lo fué no contando mucho más de 15 dias.

Respecto del Sr. Silvela, diré que vino por primera vez á las Cortes por eleccion parcial, pero que con solas dos legislaturas generales fué subsecretario de Gobernacion.

Califica de anticonstitucional la proposicion del señor Lopez Dominguez, y pretende defender esta tesis.

Esta proposicion impediria tambien que no pudiera obtenerse un ascenso por quien para ello tuviera condiciones.

El orador pretende encontrar disidencias entre los señores Romero Robledo y Silvela, sobre el fondo de la proposicion del señor Lopez Dominguez.

Combate la compatibilidad del cargo de diputado con el de consejero de empresas particulares, etc.

Termina recordando unas frases del señor Castelar y dice: así como todos debemos ser ciudadanos de una misma patria, todos debemos ser hijos de una misma ley.

El señor presidente del Consejo de Ministros: El gobierno desea en este asunto, que así como la Cámara no ha tomado en consideracion la proposicion primera, no tome tampoco en consideracion esta última.

El Sr. Silvela: Yo esperaba del señor presidente del Consejo de ministros una protesta al discurso del señor Cañamaque, una defensa del sistema parlamentario tan maltratado por el individuo de la mayoría.

S. S. nos ha trazado un cuadro de política naturalista, bello en la forma, pero funesto en el fondo.

Respecto de la proposicion del señor Lopez Dominguez, diré que la suscribí porque, si bien sabia que se privaba á la administracion y á la política de algunas altas inteligencias, en cambio redundaria en beneficio y en prestigio de las Cortes y de los gobernantes.

Protestando, pues, de estos discursos naturalistas y de la inercia del gabinete, me siento, creyendo haber cumplido con un deber.

El señor presidente del Consejo de Ministros:

El señor Cañamaque ha querido demostrar al señor Lopez Dominguez que la gente joven es tambien capaz de hacer algo. Pero el gobierno, que lo mismo atiende á la gente joven que á la... que no es tanto, ruega no se tome tampoco la proposicion en consideracion.

El señor Silvela, para alusiones. Confiesa que está cortado, y sin saber por donde empezar, despues de oír al señor presidente del Consejo, pues creia que iba á protestar de los juicios del señor Cañamaque en bien del prestigio parlamentario.

Califica el discurso del señor Cañamaque de «página naturalista.»

Dice que firmó con el señor Lopez Dominguez, sin perjuicio de que la proposicion fuese examinada y reformada si era necesario.

Deduca del discurso del diputado de la mayoría, señor Cañamaque, que el estado del país es pésimo y que el gobierno no hace nada.

El señor Sagasta contesta que hace lo bastante para que el señor Silvela esté en los bancos de la oposicion, pero que lo hace en silencio, pues que el gobernar hoy con mucho aparato y ruido es hasta cursi.

El señor Lopez Dominguez, para alusiones, manifiesta que se habia anticipado al señor Cañamaque desautorizán-

dose por la rapidez de su carrera, pero sostiene que siempre ha defendido lo que hoy, y que si fuera aprobada su proposicion, el señor Cañamaque podría llegar á los puestos que ha censurado con injusticia en otros señores diputados.

El señor Cañamaque rectifica y retira la proposicion.

Dáse cuenta del despacho. Se levanta la sesion á las siete.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La *Iberia*, discurrendo hoy sobre la significacion de *La Mano negra*, escribe lo siguiente:

«A juzgar por las relaciones á que nos referimos, la sociedad está amenazada por algunos miles de puñales é incendiarios, y nada más contrario á la verdad que la existencia de semejante formidable peligro.»

Hasta ahora se trata, más que de nada, del bandolerismo bajo un nuevo aspecto, y los tribunales se encargarán en ésta como en tantas otras ocasiones de poner coto á sus desmanes y de destruir esos pactos abominables.»

—Las personas que se reunirán con el duque de la Torre para ocuparse en asuntos políticos de la izquierda, son los señores Montero Rios, Moret, Beranger, Becerra, Balaguer, Lopez Dominguez, Gasset y Artime y Mosquera.

—Es muy posible que á pesar de lo anunciado no pueda leer mañana en el Congreso los presupuestos generales el ministro de Hacienda, señor Pelayo Cuesta.

—El señor Romero Robledo pasará probablemente la Semana Santa en Sevilla.

—Es indudable, en concepto de los amigos del gobierno, que la izquierda está hondamente trabajada por diferencias de procedimiento y conducta política, y se fijan los que así discurren en la difícil situacion que la misma izquierda ha creado al señor Moret en la cuestion de Saida.

Discutiendo sobre esto mismo los ministeriales, entienden que sería muy lógico y al mismo tiempo muy ajustado á la conducta patriótica y llena de desinterés que viene observando el señor Moret, permanecer cerca de la mayoría parlamentaria en la situacion que eligieron, pero más próximo á la mayoría que á la izquierda; pues su gran importancia y su propio valor le dan el derecho de obtener de todos el puesto ó la alta consideracion política que merece el señor Moret, como se dice.

— 656 —

seguro de no haber visto nunca á su institutriz y se preguntaba con sorpresa que podia tener que comunicarle.

—Cuando vió á Gabriela avanzar lentamente como una sombra, la curiosidad se apoderó de él. Detrás de Gabriela el criado habia cerrado la puerta del salon y á tres pasos del almirante, Gabriela se detuvo tan conmovida que sus piernas se negaban á sostenerla.

—Señor conde,—balbuceó,—¿puedo hablar aquí en la seguridad de que nadie más que vos podrá oirme?

—Por bajo que hubieran sido pronunciadas estas palabras, el timbre de aquella voz estremeció al almirante.

—Venid,—dijo,—pasaremos á mi gabinete.

Abrió una puerta, hizo pasar á su estraña visita adelante de él y así atravesaron dos puertas mas, encontrándose en una pequeña estancia cuya puerta cerró el almirante, corriendo además sobre ella una pesada cortina.

— 657 —

—Señora,—dijo volviéndose á Gabriela,—podeis hablar sin temor, aquí nadie más que yo puede oiros, Tomad asiento.

—Todavía no, señor conde.

Y continuó con acento trémulo:

—El señor marqués de Coulange os ha dicho al oír mi nombre que yo era la institutriz de su hija. He tenido en efecto la honra de que la señora marquesa de Coulange me eligiese para ese cargo entre otras muchas dignas. La razon que para ello tuvo la señora marquesa, voy á hacérosloa conocer.

El almirante iba sintiéndose agitado á pesar suyo.

—¡Oh! ¡Esta voz! ¡Esta voz!...—se decía.

—Debe sorprenderos, señor conde, que una pobre mujer como yo tenga la audacia de venir á veros con la pretension de ser al momento recibida. Protegida por la familia Coulange, sin haberme separado de ella en tantos años, le consagro toda mi existencia...»

— 670 —

que un hombre ante una mujer á quien ha hecho sufrir mucho. A pesar de los años transcurridos, Gabriela, mi corazón no os ha olvidado... Y pensar que estábais tan cerca de mí, que mientras yo os buscaba, vos os ocultábais de mí, porque de otro modo os hubiera encontrado alguna vez en París, en Coulange... ¡Ah! Gabriela, ¿no sabiais que os buscaba? ¿qué hubiera reparado el mal que os habia causado, haciéndoos condesa de Sisternes?

—Sabia que me habiais buscado al principio; despues el dia que nos encontramos cerca del parque de Coulange...

—¡Ah! ¡con que érais vos! érais vos!

—Era yo; pero desde aquel dia mi situacion cambió completamente. Al acercarme á vos hubiera tenido que presentaros á mi hijo.

—¡Un hijo! ¿era un hijo?

—Sí, un hijo, pero ya no podia presentárosle; le habia perdido!

— 653 —

—¡Mira que pisoteas nuestra amistad!

—Tú puedes retirarme la tuya; yo seré siempre amigo del marqués de Coulange.

Este estaba lívido; veia lo imposible de arreglar aquella cuestion, que le amenazaba con el ridiculo, con el escándalo... La situacion de ambos amigos iba siendo cada vez más difícil, cuando dos golpecitos dados en la puerta acudieron á salvar la situacion.

—¿Quién va?—preguntó el almirante.

Se entreabrió la puerta y un criado asomó tímidamente la cabeza.

—Señor almirante,—dijo,—una señora que quiere hablaros inmediatamente.

—Debisteis decirle que estoy ocupado.

—Se le ha dicho, señor. Hemos dicho que estaba aquí el señor marqués de Coulange y ha contestado que es una razon más para querer ver al señor inmediatamente.

—El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Fomento, ha producido sensación en la Bolsa, porque se ha interpretado equivocadamente en los círculos bursátiles.

El proyecto, según consigna el ministro en el preámbulo, no es de emisión de valores públicos, que sería una contradicción, acabada de hacerse la conversión de la Deuda.

El gobierno no abriga el propósito de hacer nuevas emisiones, desea que siguiendo lo establecido para los ferrocarriles del Noroeste, se contraten las obras públicas, á concluir éstas á corto plazo, y abonarlas á plazos largos con la garantía de los 8 millones de pesetas objeto del proyecto, que están ya comprendidos en los próximos presupuestos, los cuales, y precisamente por esta operación, se presentarán nivelados, porque se disminuyen los créditos permanentes con destino á las obras públicas.

Esto es lo que resulta del preámbulo del proyecto y lo que ha dicho el señor Gamazo á los señores Laá y Rute y otros compañeros que han conferenciado sobre el asunto.

—Barcelona, 10 (3'53 t.)—Los billetes falsos del Banco de Francia encontrados por la policía en San Martín de Provensals son 138, de 50 francos cada uno, y 178 hojas de papel preparadas para la falsificación.

Todo el llano de Barcelona y las calles del Ensanche y de Gracia continúan cubiertas de nieve.

—Barcelona, 10 (3'53 t.)—Por mandato del gobernador civil, ha pasado el jefe de orden público á San Martín de Provensals, donde ha descubierto en una casa deshabitada 138 billetes de 50 francos falsificados, hojas de papel preparadas, piedras litográficas, una prensa y otros útiles, así como gran número de monedas falsas.

Ayer ha caído aquí una copiosa nevada. Todo el llano y las calles del ensanche continúan cubiertas de nieve.

—Algunos corresponsales extranjeros comparan á *La Mano negra* con la asociación de Irlanda llamada *Los invencibles*, que vienen manteniendo la agitación en aquel país.

Afortunadamente para nosotros, no cabe tal asimilación.

—Por telegrama de Málaga se sabe que un voraz incendio ha destruido casi por completo el café de la Independencia, situado en la calle de Toril, número 13.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Jerez, 10 (8'50 n.)—Se asegura que entre los documentos encontrados recientemente figura una alocución al ejército, recordando á los militares que son hijos del pueblo y, como tales, deben ayudarles en la empresa que ellos consideran santa de la abolición de la esclavitud, la disminución de la miseria entre las clases obreras, y la propaganda de las ideas socialistas, en los cuarteles y en los palacios, en la humilde choza del trabajador y en el palacio del magnate, aunque para realizar ese propósito anarquista sea preciso apelar á medios violentos, que repugnan á la razón y á los principios de humanidad.

Parece que la alocución termina de la manera siguiente: «¡Viva la Internacional! ¡Abajo los privilegios! ¡No más esclavos!

Es una declaración de guerra al capital.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 10.—La conferencia del Danubio ha celebrado hoy su última reunión.

Todos los delegados de las potencias estaban presentes.

Se asegura que han sido firmados los protocolos sin escepcion.

Los gobiernos representados en la conferencia muéstranse satisfechos de los resultados de esta.

Paris, 11 (8 m.)—Reina completa tranquilidad.

Hasta ahora no se nota ningún síntoma de la manifestación anarquista anunciada para hoy.

Los periódicos monárquicos protestan enérgicamente contra las acusaciones de los republicanos de que los promovedores del *meeting* de anteaer fueron personas de los partidos legitimistas y bonapartistas.

Londres, 10 (via Vigo.)—Se ha publicado la correspondencia cambiada entre España é Inglaterra acerca de la cuestión Maceo.

El último despacho del conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, está fechado el 29 de enero último.

Dice que la espulsion de Maceo de Gibraltar debe atribuirse únicamente á un error de las autoridades de aquella plaza.

Termina haciendo un nuevo llamamiento á la generosidad de España y declarando que se niega á continuar la reclamación.

Un despacho recibido aquí dice que del vapor *Navarre*, que se perdió anteaer, no se han salvado más que el contramaestre, diez marineros y cinco pasajeros de las ochenta personas que iban á bordo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy domingo se reúne en casa del señor duque de la Torre la plana mayor de la izquierda liberal, y con esto, usted que conoce toda la serie de rumores, de intrigas y aun divergencias más ó menos esenciales que estos días han corrido, podrá formar idea de la espectación que se nota en todos los círculos. Para unos la izquierda, destrozada anteriormente, saldrá de la reunión con la papeleta de defunción estendida; para otros salvadas las pequeñas dificultades con que hoy tropieza seguirá una marcha enérgica y triunfal.

Acercas de este punto oímos ayer la opinión de un conservador distinguido muy digno de tener en cuenta. La izquierda, decía, muere irremisiblemente; de sus restos se aprovecha el señor Sagasta para formar la verdadera izquierda liberal, á la que pudiera agregarse la influencia de un *honesto* político que prestara sus servicios desde la presidencia del Congreso. El elemento centralista, desairado completamente, volvería á formar el antiguo grupo del reloj, y como

indudablemente estos tienen numerosa fuerza en la Cámara, el señor Sagasta tendría que proponer la disolución, que quizás no se le aceptaría por quien puede. En este caso, desautorizado el partido fusionista, no queda á otra parte donde volver los ojos más que al partido conservador.

En la discusión de lo que impropia-mente ha llamado lo de Saida, pretendióse dejar al ministro de Estado descalabrado y mal trecho. A este propósito se notaba ayer, que combatido tan enérgicamente este ministro, no saliera á su defensa el Presidente del Consejo, asumiendo el ministerio entero la responsabilidad de su colega. En esto se quería encontrar un pretexto para acariar esperanzas de próxima crisis. Por ahora todo es prematuro.

La secularización de cementerios, que parece se va á traer pronto á la Cámara con un criterio radical, era objeto ayer de comentarios; se hablaba de trabajos ocultos para que se retardara su discusión, y aunque el gobierno parece inclinado á llevar el asunto adelante, se esperaban buenos resultados de aquellas gestiones: de todos modos el señor Silvela presenta voto particular.

La cuestión de incompatibilidades continúa sobre el tapete. El lunes se discutirán la de los republicanos y la del señor Navarro Rodrigo. Ambas se dice serán derribadas. Por cierto que algunos malévolo afirmaban que esto había disgustado grandemente á el señor Navarro, y que estaba dispuesto á hacer y á acontecer, pero ya verán como todo queda en nada, máxime cuando se dice que será ministro á principios del verano.

El corresponsal.

REVISTA DE POLÍTICA EUROPEA.

Paris 10 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA

Muy señor mío:

Durante la semana que acaba de transcurrir la verdadera preocupación de los gobiernos ha sido los manejos de los partidos ultra-revolucionarios, cada vez más audaces y cada vez más aptos para producir trastornos y perturbaciones de todo género. Ya no cabe eludir el peligro; la organización del proletariado podrá tardar diez, veinte ó treinta años, pero si no se adopta por los Estados una línea de conducta que por una parte satisfaga lo que haya de justo y de legítimo en ciertas aspiraciones, y por otra reprima con mano de hierro toda tendencia anárquica, la organización vendrá y con ella la ruina de esta civilización, que es grande sin duda, pero que encierra gémenes funestamente fecundos de miseria y de decadencia.

La manifestación proyectada por los socialistas y que debió celebrarse ayer en la Esplanada de los Inválidos, ha abortado gracias á la enérgica actitud adoptada por el gobierno de M. Ferry. Ocho ó diez mil hombres acudieron no obstante al punto de la cita, pero fueron dispersados por la policía y detenidos algunos de los más exaltados, entre los cuales se halla la iracunda y extravagante criatura que se llama Luisa Michel.

Mas gravedad tal vez que la situación de las clases obreras ofrece por el momento la campaña revisionista inangu-

rada por Clemenceau y secundada por todos los comités radicales. Si la necesidad de la reforma constitucional llega á componerse, y esta Cámara de *subveterinarios*, como aquí se le llama, obliga al gobierno á plantear el peligrosísimo problema de la reforma de la Constitución vigente, es seguro que entrará la República en una crisis al lado de la cual la resuelta por la constitución del actual ministerio será tan solo un ligero incidente. No obstante es de esperar que este gobierno tenga el tacto suficiente para demorar indefinidamente semejante asunto. En él hay hombres prácticos, de autoridad y de gobierno, como Waldeck Rousseau, Challemeil Lacourt y Martin Feuille, que han repudiado para siempre el yugo de la ideología y de los principios abstractos. Sobre todas las libertades posibles está la necesidad suprema de salvar el orden social y la sociedad misma, y así lo comprenden los políticos motejados hoy de autoritarios por muchos cándidos ó mal intencionados demócratas franceses.

La libertad ilimitada no conviene hoy más que á los demócratas del nihilismo, de la anarquía, y de *La Mano negra*. La cultura intelectual, la prosperidad material, la civilización, en una palabra, están directa y profundamente interesadas en que se adopten medidas eficaces á fin de contener y refrenar el espíritu de absurdo igualitarismo y de odio á toda superioridad que anima hoy á los ultrarevolucionarios anarquistas.

Todos los partidos deben unirse en un pensamiento comun con este objeto. Si no lo hacen no se hará esperar la espionación. Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Gacetillas.

—Que se remedie.—Ya en otra ocasión nos hemos ocupado de lo difícil que es el tránsito por la calleja del Toril en las horas de mercado, y ayer cuando mayor era la concurrencia de compradores que iban y volvían por aquella estrecha vía, pudimos observar que un burro cargado de enormes cofines con cacharros la obstruía por completo, causando molestias á todo el mundo. Creíamos conveniente que se impidiera el tránsito de bestias por aquel punto á ciertas horas, así como la formación de algunos grupos, que estorban la libre circulación.

—Vista.—Constituida ayer la sala primera de la Audiencia de este distrito, bajo la presidencia del señor Lopez Barthe y los Magistrados señores Lanzas y Vazquez, se vió en juicio oral público la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Francisco Expósito, por hurto de harina de una fábrica situada en Espiel. Abierto el juicio é interrogado el procesado si se declaraba autor del delito, contestó afirmativamente. El vice-secretario señor Vazquez, dió lectura de la causa. Concedida la palabra al abogado fiscal señor Martínez, hizo la relación de los hechos, y pidió para el procesado la pena de tres meses y veintinueve días de arresto mayor por cada uno de los delitos consumados, y un mes y un día de la misma pena, por el frustrado de igual índole, que se le imputaba. Concedida la palabra al abogado defensor señor Gar-

cia Vazquez, consideró constitutivos de un solo delito los hechos ejecutados por su defendido, con la circunstancia atenuante de haber obrado á impulsos del hambre, y solicitó se le impusiera la pena correspondiente á un solo delito de robo en su grado mínimo. El señor presidente interrogó al procesado si tenía algo que manifestar, y dijo que la harina que había sustraído la dedicó á dar de comer á sus hijos. Despues de la lectura del acta, el señor Presidente declaró terminado el acto. La sentencia se dictará en el término legal. El procurador del reo fué don Francisco Vargas Machuca.

—El vigía.—Tiempo vario para el juéves—la Luna anunciando está.—Es decir: que á Marzo queda—el rabo por desollar.

—Regia viagera.—Hoy en el tren express saldrá de Sevilla para Madrid S. M. la Reina doña Isabel, acompañada de la señora Duquesa viuda de Híjar y del señor don Imeldo Seris Granier, para asistir á la boda de su hija la Infanta doña Paz con el Príncipe don Luis Fernando de Baviera, que se efectuará ántes de terminar el presente mes. Pocos días despues del enlace saldrán los ilustres príncipes para Alemania, y la Reina doña Isabel regresará á Sevilla.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 10 y 11 del corriente.—Central, 70 pesetas 50 céntimos.—Puente, 545'54. Pretorio, 1301'02.—San Sebastián, 671'85.—Victoria, 1453'25.—Matadero, 1428'41.—De las 5470 pesetas 57 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 2640'95.—A la provincia y Municipio 2640'96.—Adicionadas 188 pesetas 66 céntimos.

—Romería.—A pesar del mal tiempo que reinó durante todo el día de anteaer, fué bastante el número de familias que concurrieron al Santuario de *Scala Cali*.

—Regreso.—Ayer en el tren-correo llegó á esta capital el señor Amora-ga, digno Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, de regreso del viaje emprendido á Posadas con motivo á las detenciones llevadas á cabo en Hornachuelos de individuos, que se cree están afiliados á sociedades secretas.

—Detencion.—En la noche del sábado último detuvo en esta capital, tres individuos la guardia civil, por estar al parecer afiliados en sociedades secretas. Parece les fueron ocupados algunos documentos de interés.

—Con franqueza.—Con la mayor frescura, y sin duda tomando como bueno el refrán de que lo que hay en España es de los españoles, se permitía anteaer un grancero apropiarse el mam-puesto, que un particular tiene en las inmediaciones de la cuesta de la Pólvora; pero cuando había cargado la bestia á su satisfacción, se presentó el dueño de una de las huertas colindantes, haciéndole ver que solo con su licencia podría llevar á cabo la operación comenzada.

—Al interesado.—En la librería de este periódico quedó hace pocos días, olvidado sin duda, un bolsillo con algunas monedas, que su dueño puede pasar á recogerlo cuando guste, dando las señas.

—Sentencia.—Ayer se dictó en la causa vista el sábado, cuyo resultado fué condenar al Antonio Molina en la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, y al Antonio Ruiz

— 654 —

El conde y el marqués cambiaban una rápida mirada.

—¿Ha dicho su nombre?—preguntó el conde.

—Me ha rogado que anuncie á la señorita Luisa.

El marqués se estremeció.

—¿Luisa aquí!—dijo.

Y acercándose á su amigo, murmuró:

—Recíbela inmediatamente: es la institutriz de Maximiliana, y cuando la hayas visto le dirás de seguro á ella lo que no me dices á mí. ¡Ahl Viene con mucha oportunidad, estaba á punto de enojarme contigo, pero la cólera que rugía en mí, se ha apagado de repente; creo que aun podemos ser amigos. Yo no volveré á esta casa, pero sin embargo, te aguardo todo el día de hoy en la mía.

Dichas estas palabras, salió dejando al almirante asombrado.

Gabriela aguardaba en la antecámara, iba vestida modestamente de negro, y su sombrero, negro tambien,

— 659 —

—¡Ahl Gabriela! ¡mi pobre Gabriela! Por fin os encuentro despues de haberos buscado tanto tiempo.

Gabriela no se pudo ya contener y prorrumpió en llanto.

El conde la estrechó entre sus brazos, y Gabriela, separándose bruscamente murmuró:

—¡Oh! señor conde...

—No os ofendo, Gabriela; hace veintidos años que sois mi mujer delante de Dios.

—Por favor, señor conde, no hablemos del pasado,—dijo Gabriela dejándose caer en un sillón.

—Hablemos de él, por el contrario; pero ante todo, Gabriela, el culpable, que se halla delante de vos, implora vuestro perdón.

—Hace veinte años que os he perdonado, señor conde; pero no hablemos de ello; yo soy una pobre mujer oscura y desconocida, y vos el señor conde de Sisterna, almirante de Francia.

—No, Gabriela; aquí no hay más

— 658 —

—Perdonad, si os interrumpo, señora, pero vuestro velo os estorba para hablar; ¿por qué no descubrir vuestro rostro?

—Decis bien. Desde el momento en que he venido aquí, no hay ya una razón para ocultarme.

—Dijo y levantóse el velo.

XIII.

VEINTIDOS AÑOS DESPUÉS.

El almirante dejó escapar un grito, pero Gabriela no hubiera podido decir si aquel grito era de sorpresa, de alegría ó de pesar.

Despues de permanecer un momento inmóvil, como petrificado, el conde de Sisterna se adelantó á la joven, la cogió ambas manos y exclamó con emoción:

— 655 —

llevaba un velo que cubría enteramente su rostro.

El marqués, al atravesar la antecámara, detúvose un momento delante de ella.

—¡Señor marqués,—balbuceó Gabriela,—es preciso, es preciso!

—Sí, es preciso,—dijo el marqués y se dirigió lentamente hácia la puerta.

El criado que aguardaba á la puerta del salón las órdenes de su amo, oyó que este le decía:

—Haced pasar á la señorita Luisa.

El nombre de Luisa no era extraño para el almirante: muchas veces en Paris y en Coulange le había oido pronunciar en casa de su amigo y sabía que la persona que la llevaba era la institutriz de Maximiliana; pero nunca se había fijado en que este nombre era el mismo de aquella joven que había encontrado un día á orillas del Marne, que le recordaba á la heroína de sus amores y á quien á niño Eugenio llamaba *Caya de Oro*. Estaba

en la de tres años de prision correccional.

Defuncion.—Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento, ocurrido en Madrid, de nuestro estimado amigo, antiguo funcionario público y notabilísimo artista señor don Eduardo Merás, persona sumamente afable y distinguida y muy apreciado en Córdoba por cuantos tuvieron el gusto de tratarle. Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y ofrezca consuelos á su apreciable familia, á la que acompañamos en su justo pesar.

Subasta.—El veintiocho se subasta en el juzgado de la derecha de esta capital el parador de San Ramon, con el veinticinco por ciento de baja en su tipo, que es de treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1784.—Muere repentinamente en Madrid el general don Antonio Ricardo.—1829.—Muere don Diego Muñoz Terrero.—1880.—Celebrazse en la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo la vista de la causa contra el regicida Otero, al que defiende el letrado señor Fresneda.

Muy competente.—Se está discutiendo en la alta Cámara el proyecto de ley sobre colonias agrícolas, en cuyo debate sigue tomando muy principal parte el fundador de la de Santa Isabel, inmediata á esta capital, nuestro querido amigo señor Conde de Torres-Cabrera, habiéndose admitido algunas de las enmiendas que ha presentado, y teniéndose muy en cuenta sus observaciones por su reconocida competencia.

Juicio oral.—El quince tendrá lugar el relativo á la causa por hurto de bellotas, procedente del juzgado de la Rambla, contra Francisco Rey Prieto. Intervendrán el señor teniente fiscal y el abogado señor don Miguel Pozanco.

Mas calma.—Un escándalo de primer orden se promovió anteayer tarde en la Posada del Sol, con acompañamiento de improprios, herramientas y otros escesos. El deplorable resultado producido, fué que los dos que contendían tuvieran que ser conducidos al hospital de Agudos, uno con herida leve y otro grave. El guardia municipal que intervino puso á ambos sujetos á disposición del juzgado de guardia.

Otro mas.—Tambien en la calle de Santa Inés hubo anteayer su correspondiente jaleo, infringiendo un individuo varios golpes á una mujer, que le produjeron contusiones. Intervino un agente de orden público, evitando tomara el asunto proporciones mayores.

Al paso.—Muchos de los extranjeros que pasan estos dias para asistir á las próximas solemnidades de Sevilla, se detienen en Córdoba para visitar sus monumentos.

Lo celebró.—Nuestro querido amigo el señor don Juan Rodríguez Sanchez se dice permanecerá en esta capital probablemente hasta la Semana Santa próxima.

Lo de siempre.—Anteayer lucia sus gracias un devoto de Baco en la calle del Marqués del Villar, permitiéndose insultar á algunas mugeres; pero el municipal del distrito, que es muy cortés, lo condujo á la *Despena*, para que en aquel fresco sitio se templara de los efectos del alcohol, y pudiera hacer consideraciones sobre la conveniencia de un repaso al librito de urbanidad y cortesía.

Más vale así.—Anteayer fué conducido en un carro, desde el camino de Seala Cosli á la casa de Socorro del distrito, un jóven que en referido camino habia sido arrollado por un vehiculo. Afortunadamente del reconocimiento resultó que solo habia sufrido un susto mayúsculo.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de auxiliar-vista de la Aduana de Irun nuestro apreciado amigo don Enrique Barba, al que felicitamos por su merecido ascenso.

Junta.—La de instruccion pública de esta provincia ha apercibido con suspensión de sueldo á los maestros y maestras, que no remitan en breve término las copias de las cuentas de material de mil ochocientos ochenta y uno á ochenta y dos.

A recogimiento.—Dos individuos reclamados por el juzgado de instruccion del distrito de la derecha para estinguir condena, fueron anteayer conducidos á la cárcel por los agentes de orden público.

Acuerdos.—El viérnes se publicaron en el periódico oficial los **tomados del treinta de Marzo al quince**

de Abril últimos, por la Comision provincial.

Cuentas.—Con informe favorable de la junta respectiva, se han pasado á la Diputacion provincial, las cuentas de Enero último de las Escuelas Normales de esta capital, y las de Diciembre del Instituto.

Bueno.—Ya parece está restablecido nuestro amigo el afamado poeta señor Grilo de la contusion, que le produjo la caída en la calle de la Luna, y cuyo suceso no tuvo por fortuna la importancia que se le dió el principio.

Detenidos.—Los once que lo fueron en Olivenza, por manejos socialistas, parece proceden de Sevilla, Córdoba y Antequera. Se dice que el hecho es de escasa importancia.

Pensamiento.—La prosperidad suele ser la fuente de la ingratitude.

Denuncia.—Una ha sido presentada por la guardia civil de Adamuz, por haber encontrado en un olivar del término de dicha villa dos caballerías mayores que causaban daño.

Cantar.—Es la Giralda en Sevilla, como la Alhambra en Granada: —y es en Córdoba su sol—lo que tu amor en mi alma.

Gastos.—Los que debe consignar el ayuntamiento de Montilla para los de primera enseñanza en su presupuesto, ascienden á veinte mil quinientas setenta y tres pesetas y treinta y cinco céntimos, y el de Montoro veinte mil quinientas cincuenta y cuatro y diez y nueve.

Local.—Dias pasados se celebró en el Guijo la subasta para la obra de una casa-escuela con las debidas condiciones. El señor Gaete, activo y malogrado Alcalde de aquella villa, logró del gobierno una subvencion para los gastos.

Olivar.—Uno del pago de los Linarejos, del ruedo del cortijo de Villar Serradillo, término de Lucena, además del que hemos anunciado del mismo pago, se subasta el veinte en el juzgado de Rute. Está apreciado en mil quinientas pesetas.

Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalance sellama á Juan Garcia Castó, contra el que se procede por robo de dinero á Rafael Ramirez, vecino del Carpio.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de doña Emilia Gonzalez, para servir las escuelas incompletas del distrito de Villanueva de Córdoba.

Convenio.—Se ha celebrado uno en Pozoblanco con el entendido arquitecto señor don Amadeo Rodriguez, para terminar la obra de aquella parroquia. Queda convenido que dicho señor dará concluida la obra en el plazo de un año, por diez y seis mil duros. La iglesia quedará techada, con bóvedas, soleria, puertas, ventanas y revestimientos interiores y exteriores.

Apéndice.—Hasta el veinte y cuatro está á la vista el del amillaramiento de Dos Torres.

Posecion.—Se ha comunicado la tomada por las maestras de las segundas escuelas de Bujalance y de Posadas, y del maestro de la de adultos de esta capital.

Sociedad.—En una se habia dado orden á un nuevo portero, que nadie pasase sin dejar el baston á la puerta. Se presenta un caballero con las manos en los bolsillos.—Caballero, no puede usted entrar sin dejar aquí el baston.—Si no lo traigo.—Peor para usted. Vaya usted á buscarlo.

Malo.—Dicen de Sevilla, que era objeto de las conversaciones del público el hecho de haber recibido varias personas muy conocidas en dicha ciudad diferentes anónimos, en los cuales se les dirigen terribles amenazas á nombre de *La Mano negra*, y se les previene que depositen en los sitios que se les indican diversas sumas.

Jefe.—Ha sido nombrado jefe de orden público de Málaga don Nicolás Pelaez, que lo era de Granada.

Junta superior.—La consultiva de Marina, ha indicado la conveniencia de que los arsenales sean iluminados con luz eléctrica, en vista de que resulta económica.

Gobierno militar.—Ya se ha hecho cargo del de Jaen el digno Brigadier señor don Juan Gutierrez de la Cámara, vecino de Aguilar, en esta provincia.

Luz eléctrica.—Por el ayuntamiento de Sevilla se ha autorizado el establecimiento de varios focos de luz eléctrica, que indicamos, en diferentes puntos de la ciudad y durante las próximas fiestas. Se están colocando varios elevados postes para aisladores y alam-

bres, que conducirán el fluido eléctrico á los sitios donde han de colocarse las luces.

Comercio.—Del cuatro al ocho de este mes han entrado en Málaga, por ferrocarril, nueve mil cuarenta y una corambres con aceite. Se cotiza á treinta y uno y medio reales la arroba.

Abogado.—Nos dicen de Sevilla que anteayer á la una de la tarde apareció en el Guadalquivir, y sitio llamado Amarguillos, un individuo ahogado, al parecer de cuarenta años de edad.

Presos.—Los que lo han sido en el acto de celebrar reuniones socialistas, en la provincia de Málaga, son: en Júzcar treinta y ocho, en Velez doce. Se hallan sometidos á la accion de los tribunales.

Otro.—Dias pasados se declaró un violento incendio en la casa-administracion de la fábrica de harinas de Gabia (Granada), que quedó medio destruida.

Vapor-correo.—Ayer á las siete de la mañana fondó sin novedad en el puerto de Cádiz el vapor-correo «Antonio Lopez» de la compañía Transatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico.

Siniestro.—La madrugada del sábado se incendió en Málaga el antiguo café de la Independencia. El fuego se comunicó á la casa inmediata. El destrozó fué grande. Un bombero se dislocó un brazo.

Así.—A fin de retener en Sevilla á los forasteros, durante el periodo de Semana Santa á feria, aquel municipio ha dispuesto regatas, facilitar la visita á los jardines ciertos dias, y que no falten funciones teatrales.

Plazas.—Están vacantes las dos de arquitectos titulares de Málaga, con el haber cada una de ocho mil setecientas cincuenta pesetas. Se proveen por concurso, que se abre por treinta dias.

Conveniente.—Ha sido aprobado el informe de la comision de sanidad de Sevilla sobre el establecimiento de un gabinete para el análisis químico de las sustancias alimenticias.

Algenio.—Para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de Rafael, proyétase en Roma un gran certamen artístico y literario en el Capitolio. La colonia hispano-romana del Círculo Artístico ha pedido el concurso de los señores Zorrilla y Castelar. En el álbum que se consagrará á la memoria del gran pintor, figurarán composiciones de los principales poetas, literatos y pintores de las naciones más cultas. En Urbino, patria de Rafael, se elevará un monumento, á cuyo fin se abrirá un concurso.

Cifras.—Segun las expuestas en la gran asamblea anual de accionistas del «Figaro», reunida hace poco en Paris, el beneficio neto obtenido por dicho periódico durante el año mil ochocientos ochenta y dos, asciende en número redondo, á diez millones de reales. Si «El Figaro» se publicara en España, en lugar de ganar esos diez millones, hubiera perdido, cuando menos, el trabajo y la paciencia.

Un quidan.—Decia que no iria á la guerra ni á un desafio porque la menor herida le causaria la muerte.—¿Por qué? le preguntó uno.—Porque soy todo corazon.

Dos-Torres.—Nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Con el más profundo sentimiento debo significar á usted lo mucho que me ha afectado el fallecimiento del que fué dignísimo Director del DIARIO DE CÓRDOBA, señor D. Fausto Garcia Lovera. Sirva de lenitivo al justo dolor de sus parientes y deudos más cercanos el general disgusto que embarga á todos los que en tanta estimacion le teniamos, y que, como yo, ya habrán dirigido sus más fervientes preces por el eterno descanso de su alma. Despues de unos dias primaverales han aparecido otros de un temporal seco y frio, que nada bueno proporciona á los campos: los labradores ya desean con vehemencia una copiosa lluvia, que haga desaparecer el daño causado, y que vivifique las plantas, cosa esencialísima para lo adelantado de la estacion y el atraso en que se encuentra todo.—*El Corresponsal.*

Abatimiento general.—Cuando la sangre no reproduce los sólidos del cuerpo tan pronto como se agotan con los trabajos y afanes de la vida, el enflaquecimiento y la debilidad siguen. Flojedad y decrepitud son pues evidencias de una falta de vigor reproductivo en la corriente vital. Bajo tales circunstancias la Zarpaparrilla de Bristol es la medicina necesaria. Su efecto es de en-

riquecer y vitalizar la sangre y de estimular la circulacion. Es eminentemente tónico y promueve la digestion y asimilacion de la comida, y retarda el progreso de descaecimiento natural.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 392

« El llamado Caron, de cuarenta años, es sóbrio y jamás comete excesos de fatiga ni de alcohólicos. Presentóse con tez pálida y encias descoloridas; sentia pérdidas de la fuerza y de sueño, los músculos blancos y flojos, la lengua un tanto sucia, un completo desaliento. Se le recetó el Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y C.^a, farmacéuticos en Paris, y al cabo de quince dias, la mejoría era ya conocida; las fuerzas, el apetito, la alegría vuelven á manifestarse. Despues de dos meses de uso de dicho medicamento se encuentra enteramente curado.

Dr. Debout,

« Médico de la Facultad de Paris. »
(Extracto del «Boletin de Terapéutica».)

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.—Secretaría.

Los poseedores de títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior que hubiesen presentado los Cupones de vencimiento de 1.^o de Enero en las oficinas de Hacienda, pueden hacerlos efectivos en esta Sucursal todos los dias no feriados de 10 de la mañana á 2 de la tarde, á cuyo efecto vendrán provistos de los oportunos resguardos.

Lo que se hace público de orden de este señor director para conocimiento de los interesados.

Córdoba 9 de Marzo de 1883.—El secretario, Rufino Ezquerria.

SAN RAFAEL.

SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Febrero han sido asistidos por los médicos de esta Sociedad

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan en-rmos.	Fallecidos.
Catedral.	12	10	2	»
San Juan.	»	»	»	»
Villa.	»	»	»	»
San Miguel.	6	5	1	»
Salvador.	4	2	2	»
Espiritu Santo.	2	2	»	»
Agerquia.	10	10	»	»
San Pedro.	9	5	4	»
Santiago.	5	3	2	»
Magdalena.	7	6	1	»
San Andrés.	7	3	4	»
San Lorenzo.	2	2	»	»
Santa Marina.	3	2	1	»
Total.	69	53	16	»

Córdoba 7 de Marzo de 1883.—El Secretario, Manuel Monserrat.

Boletin religioso.

—Hoy, San Rodrigo y San Salomon, mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo de Sevilla.—Mañana, La traslacion de Santa Florentina, virgen.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por sus hermanos difuntos.

—Hoy segundo dia de quinario solemne al Santo Cristo de las Animas

en la Iglesia Parroquial del Espiritu Santo, á las oraciones.

—Tercer dia de solemne quinario al Señor del Calvario, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

SEPTENARIOS DOLOROSOS.

Cuarto dia en la Iglesia hospital de Jesus Nazareno, á las cuatro de la tarde: predicará sobre *Jesus cargado con la Cruz*, el Sr. D. Mariano Serrano.

Cuarto dia en la Iglesia del Convento de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: habrá corona, letania y plática á cargo del Sr. D. José Sanchez.

Cuarto dia en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicará sobre *Jesus con la Cruz á cuestas*, el Sr. D. Francisco Ortiz.

Cuarto dia en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Cuarto dia en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.

Cuarto dia en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), dando principio á las oraciones: predicará el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

Tercer dia en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores á las cuatro y media de la tarde: predicará sobre la *Pérdida de Jesus en el Templo*, el Sr. Lic. Don Manuel Aroca.

—Mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia de Jesús Crucificado una solemne funcion religiosa en accion de gracias á Ntra. Sra. de los Desamparados. Predicará el Sr. Dr. Don José de Agreda y Bartha.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

EL SEÑOR

D. RAFAEL SOLANO Y OBRERO ha fallecido.

Sus padres D. Francisco J. Solano y Doña Manuela Obrero, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes y amigos del difunto

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

DON ESTEBAN SANTALÓ Y COLOMEY,

falleció el 13 de Marzo de 1882.

Sus hijos y nietos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de 8 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del Sr. D. Vicente Gutierrez de los Rios (q. e. p. d.), el sábado 17 del corriente, en la Iglesia de religiosas de Santa Cruz, recibirán el estipendio de diez reales.



NOVENO ANIVERSARIO

DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR DOCTOR

DON JUAN ALFONSO DE ALBURQUERQUE,

OBISPO DE CÓRDOBA.

FALLECIÓ EL DIA 13 DE MARZO DE 1874.

R. I. P.

Sus familiares y sobrinos ruegan á todos los diocesanos, y con especialidad al venerable Clero y comunidades de Religiosas, le encomienden á Dios, á cuyo piadoso fin se celebrarán Misas en la Capilla de la Purísima Concepcion de la Santa Iglesia Catedral, hoy desde que se abran las puertas del Templo hasta la hora en que comiencen los Divinos oficios.

Imprenta del Diario de Córdoba.

ACUDID A

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

INGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas de 60 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.

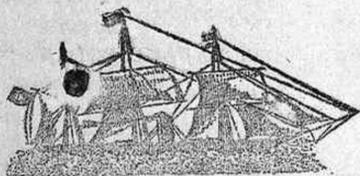
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

VAPORES PAQUETES



DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

Barcelona á Manila

con escalas en

POR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía

Isla de Luzon.	8.300 tons. ing.	de desplazamiento.
Mindanao.	8.100	
Panay.	7.700	
(en construcción.)		

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo y de Barcelona para Manila el 19 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecer en los climas en que han de navegar.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Papel mostaza Alomar.

Este preparado, recomendado por los más distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo. El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción, puede alterarlo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central, Sres. Alomar y Uriach calle Moncada núm. 20, Barcelona.

Centro de Vacunacion

DE

Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera,

Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunación es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunación debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando existiendo epidemias. Por la vacunación animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunación de brazo ó brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

PRECIOS.

Ps. Cs.

Ps. Cs.

Un tubo de linfa vacuna.	4	pueda considerarse en la clase acomodada.	2 50
Un cristal.	2	Una vacunación en persona acomodada.	5
Una vacunación en persona que sin ser pobre no		Una id. á domicilio.	25

GRATIS A LOS POBRES.

Avisos y correspondencia Liceo 45, Casa de Socorro.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sujetos que adoptan el título de partes de la América Española vendiendo falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C. Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señas. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street Londres.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS para aceitunas y uvas



Depósito general en Sevilla

12 Y 14 RABIDA 12 Y 14

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Deseoso el inventor y propietario de las prensas Cousinou de evitar reclamaciones y contiendas judiciales, pero resuelto á defender la propiedad de su invento ejercitando las acciones y derechos con que lo garantiza la ley vigente sobre propiedad industrial, cree conveniente hacer público para que nadie pueda alegar ignorancia:

1.º Que la extracción central de los líquidos por medio de capachos con sensores internos y disposición conveniente en los platillos y en la base de la prensa para dar paso y conducir al depósito con los líquidos procedentes de la extracción central, constituye una novedad y parte esencialísima de su invento, habiendo sido por lo mismo objeto de mención y descripción especial al solicitar su privilegio ó título de propiedad.

2.º Que la aplicación de esta parte del invento, sin autorización expresa del inventor y propietario, que á nadie la ha concedido hasta ahora, á máquinas de otra procedencia que las de su fabricación privilegiada, constituye una verdadera usurpación, pues se anularia su derecho de propiedad si á cada cual fuese licito acomodar á sus prensas la parte que más le conviniese del todo que constituye aquel.

Y 3.º Que perjudicando tales usurpaciones los intereses y legítimos derechos del que suscribe, ruega que no se ponga en el caso de hacer valer estos en la forma y con la severidad que permite la ley.

J. Cousinou.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio más pronto y seguro para la extracción de...

Ungüento para...

Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y...

Todo caso de enfermedad proveniente de la impureza de la sangre y los humores...

Siempre falla en sus efectos si se usa el remedio...

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Para venta al por mayor Sres. J. Oñ...

y Cento Ferrer y compañía Barcelona

PAPIER WILINS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarrhos, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.

Venta. En la calle Horno de San Juan número 12, se venden sillares-cateñillos para Iglesias y dos galerías de figura.

Pomada refrigerante simple de Cide-Ovgrer, por Lucia.

Arrendamiento. de casa Se verifica de la número 8 plazuela del Potro, desde San Juan próximo. Para tratar de la renta y condiciones con Don Manuel Matilla, Calle de Mascarones número 12.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 22, de la calle del Adarbe, Campo de la Marec, pudiendo tratarse de su precio y condiciones en la calle de Villa-Zavallos número 6.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una de las tiendas accesorias á la casa número 15, calle del Paraiso con dos puertas á la misma; de las casas número 2, Plazuela del Potro; número 7, calle de Roelas; número 15 Arroyo de San Andrés, número 2, Calleja de Azonaicas y número 9, calle Ayuntamiento. Para tratar de sus rentas y condiciones con el Procurador Don Manuel Enriquez á Enriquez, Carreteras 28.

Arrendamiento. Desde el día 4 desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4, de la calle de Escañuela, y desde San Juan la casa número 2, de la calle de los Angeles en la calle de la Ceniza; é igualmente una hermosa casa número 4, en la calle de Muñoz Capilla. Para tratar del precio y condiciones, con Don Rafael de Luque y Lubian calle de Carreteras número 11.

Mobiliario. Se vende el de una escuela, compuesta de bancas, mesa, sillón, mapas etc. Para tratar en la sombrería de Don José Sanchez, Plaza de la Corredora.

Arrendamiento. El de tres suertes de olivar en el término de Bujalance y sitio de monte Real, denominadas Rodriguez, Tomás Leon y Solana con 658, olivos. Darán razon en Córdoba Plazuela del Tambor número 1.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES AVISO ACEITE DE HOGG

Extrido en Terra-Nova, desde 1849, de Hígados frescos de Bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de liza, etc.; los Aceites de Afeitados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, causan é irritan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su color de pajá, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París: "El Aceite color de pajá de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor."

AVISO.—El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et C.º.

Todo Contrafactor

Marque de fabrico será rigorosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACÉUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

A partir de 1.º de Enero de 1883, exigir sobre la etiqueta de cada frasco de Aceite de hígado de bacalao de Hogg, el timbre del Estado Francés.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrhos pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta esputos sanguinosos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno, dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PAPIER WILINS

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarrhos, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—Paris, 13 rue Sedine.

Venta. En la calle Horno de San Juan número 12, se venden sillares-cateñillos para Iglesias y dos galerías de figura.

Pomada refrigerante simple de Cide-Ovgrer, por Lucia.

Arrendamiento. de casa Se verifica de la número 8 plazuela del Potro, desde San Juan próximo. Para tratar de la renta y condiciones con Don Manuel Matilla, Calle de Mascarones número 12.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 22, de la calle del Adarbe, Campo de la Marec, pudiendo tratarse de su precio y condiciones en la calle de Villa-Zavallos número 6.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una de las tiendas accesorias á la casa número 15, calle del Paraiso con dos puertas á la misma; de las casas número 2, Plazuela del Potro; número 7, calle de Roelas; número 15 Arroyo de San Andrés, número 2, Calleja de Azonaicas y número 9, calle Ayuntamiento. Para tratar de sus rentas y condiciones con el Procurador Don Manuel Enriquez á Enriquez, Carreteras 28.

Arrendamiento. Desde el día 4 desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4, de la calle de Escañuela, y desde San Juan la casa número 2, de la calle de los Angeles en la calle de la Ceniza; é igualmente una hermosa casa número 4, en la calle de Muñoz Capilla. Para tratar del precio y condiciones, con Don Rafael de Luque y Lubian calle de Carreteras número 11.

Mobiliario. Se vende el de una escuela, compuesta de bancas, mesa, sillón, mapas etc. Para tratar en la sombrería de Don José Sanchez, Plaza de la Corredora.

Arrendamiento. El de tres suertes de olivar en el término de Bujalance y sitio de monte Real, denominadas Rodriguez, Tomás Leon y Solana con 658, olivos. Darán razon en Córdoba Plazuela del Tambor número 1.

Arrendamiento. Desde el día 4 desde San Juan próximo se arrienda la casa número 4, de la calle de Escañuela, y desde San Juan la casa número 2, de la calle de los Angeles en la calle de la Ceniza; é igualmente una hermosa casa número 4, en la calle de Muñoz Capilla. Para tratar del precio y condiciones, con Don Rafael de Luque y Lubian calle de Carreteras número 11.

Mobiliario. Se vende el de una escuela, compuesta de bancas, mesa, sillón, mapas etc. Para tratar en la sombrería de Don José Sanchez, Plaza de la Corredora.